BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930095861
Fecha: 27-01-2021
20216930095861

INSPECCIÓN 19 C DE POLICIA DE CIUDAD BOLÍVAR

Código de dependencia: 694
Bogotá, D.C.

Señor(a)
DIEGO FERNANDO PINILLA MOSQUERA
(No aporta dirección de residencia)
Ciudad.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente No.	2020693490115538E
Comportamiento:	27.6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública presencial-virtual de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	**17/02/2021 1:00p.m.**
Lugar:	**Inspección 19C**
Dirección:	**Diagonal 62 Sur No. 20 F - 20 / Barrio San Francisco**

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporto dirección alguna en el procedimiento policivo, con el fin de comunicarle el trámite dado al comparendo realizado por la Policía Nacional y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia defijación.Hoy_____, se fija la presente citación con el fin de informar al presunto infractor el trámite adelantado respecto al comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar, siendo las 7:00 A.M, por el termino de cinco (5) díashábiles.

Constancia de desfijación. La presente citación permaneció fijada en un lugar público de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles y sedesfijahoy_, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30P.M).

Cordialmente,

INGRID ROCÍO DÍAZ BERNAL
Inspectora 19C de Policía de la Localidad Ciudad Bolivar

Elaboró: Yaneth Mendivelso Pérez